



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 27 JUL 2018

Exp. N° 60678-17

VISTO la Res. N° 2361-17 se suscribe con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral un Protocolo Adicional con la finalidad de llevar a cabo actividades de cooperación, complementación e intercambio, y aunar esfuerzos a los efectos de propiciar encuentros de formación académica, técnica y operativa generando un trabajo coordinado entre ambas instituciones en relación al desarrollo y puesta en marcha del Sistema de Gestión Bibliotecaria Koha;

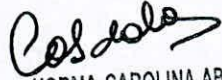
Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN
-en sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2018-
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. N° 2361-17 a que se hace mención en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0150 2018
mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SILVIA OLEA
Directora Subrogante
Dirección Gral. Académica
U. N. T.